

EL DEBER DE DAR TRABAJO

Es posible que la vida española se halle dentro de un círculo vicioso que de una manera u otra habrá que romper. La economía nacional está profundamente quebrantada, y, entre otras causas, es la falta de las diversas causas que la tienen en crisis; la principal, sin embargo, es la inseguridad política que vicia el género de vida que vivimos, pero, a su vez, la inseguridad política obedece, en su gran medida, a los efectos perturbadores del hecho económico que ningún partido o grupo se atreve a afrontar. Evidentemente, esta crisis y aquella inseguridad política—que implica firmeza en el mantenimiento del orden y estabilidad en la dirección de los asuntos públicos—es requisito indispensable para emprender la resolución feliz de la crisis económica, y en este sentido no es concebible que ningún partido o grupo se atreva a afrontar la resolución de la crisis económica, y en este sentido no es concebible que ningún partido o grupo se atreva a afrontar la resolución de la crisis económica, y en este sentido no es concebible que ningún partido o grupo se atreva a afrontar la resolución de la crisis económica...

LA NUEVA REDACCION DEL PROYECTO ELECTORAL

Circunscripciones de siete a catorce concejales. Los puestos por el cociente a los candidatos de mayor votación de las listas triunfantes

PARA EL COMPUTO DE LA MAYORIA SE PODRAN ASOCIAR PREVIAMENTE LAS LISTAS AFINES

MADRID.—El ministro de Agricultura ha ultimado la nueva redacción del proyecto de reforma electoral con arreglo a los acuerdos de la Ponencia, representativa de los grupos parlamentarios. El texto lo ha remitido a los miembros de la ponencia por si tienen que hacer alguna observación. Dice así:

Artículo único. Para las elecciones de concejales que se hayan de efectuar en el territorio de la República española regirán la ley Electoral de 8 de agosto de 1907, las modificaciones que en la misma introdujeron el decreto de 8 de agosto de 1931 en sus artículos 2.º, 3.º, 8.º, 10, 13 y 14, las introducidas por la ley de 27 de julio de 1933 en sus apartados a), e) y g) y las modificaciones siguientes:

A) Los actuales distritos electorales se agruparán formando circunscripciones que elegirán como mínimo siete concejales y como máximo catorce. Cuando los concejales que se han de elegir excedan de 14, se formarán dos circunscripciones; si se eligieren más de veintiocho concejales, se formarán tres circunscripciones; y si más de cuarenta y dos, cuatro, procurando en lo posible que las circunscripciones elijan el mismo número de puestos.

B) La agrupación de distritos y la formación de circunscripciones en las condiciones señaladas en el párrafo anterior se efectuará por decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, cuando se trate de capitales de provincia y poblaciones de más de 30.000 habitantes, y por los Servicios provinciales de Estadística en los restantes Municipios.

C) Requisitos de las listas

B) Sólo serán elegibles quienes figuren en las listas con fecciones presentadas oficialmente por los partidos políticos, asociaciones legalmente constituidas o grupos de electores, y que llevarán en prueba de conformidad de los candidatos la firma de éstos o de su apoderado con poder especial. Estas listas, que no podrán contener nombres de personas legalmente incapacitadas para el ejercicio del cargo electivo, tendrán que ser, para su declaración de oficialidad, aprobadas por la Junta municipal del Censo electoral con quince días de anticipación a la fecha de la elección, debiendo ser publicadas en el "Boletín Oficial". El orden de colocación de los candidatos en cada lista, determinará el de preferencia para ser proclamado electo por la atribución a la lista de los puestos concedidos como prima a la lista o listas asociadas de mayor cifra electoral.

Terminado el plazo de diez días para la admisión de listas, la Junta del Censo en el caso de que una misma persona figure en más de una de aquellas dentro de las presentadas en un mismo término municipal, se lo comunicará al interesado, quien en el plazo de veinticuatro horas podrá decir por cual de ellas opta, quedando eliminado de las restantes, y de todas ellas, si no hiciera dicha declaración en tiempo oportuno.

Las vacantes que resulten de las procedentes de la eliminación de aquellas personas no toralmente incapacitadas para el ejercicio del cargo de concejal, serán notificadas inmediatamente a los representantes de las listas en que dichas vacantes se hubieren producido, por si hacen uso del derecho de sustituir en el plazo de veinticuatro horas siguientes a la notificación aquellos nombres por otros distintos. Si los nuevos nombres propuestos hubiesen de ser también eliminados no habrá lugar a nueva propuesta, y la lista en cuestión quedará constituida con los nombres que no hubiesen sido eliminados.

Contra la eliminación por la Junta municipal del Censo de un candidato de una lista, cabrá únicamente recurso de apelación ante el juez de Primera instancia del distrito o el decano en caso de ser varios en la misma ciudad. Dicho recurso se presentará en el plazo improrrogable de veinticuatro horas siguientes a la notificación y será sustanciado y fallado por el juez en las veinticuatro horas siguientes, teniendo a la vista tan sólo la notificación de

Importante discurso de Gil Robles en Zaragoza

Nos hallamos en un momento decisivo y rápidamente es necesario tomar un camino

ZARAGOZA.—Ayer por la tarde se celebró, en el frontón Círculo, el acto en el que con un discurso del señor Gil Robles se clausuró la tercera asamblea de la Agrupación Femenina Aragonesa, adscrita a Acción Popular.

Al entrar el señor Gil Robles en el local, fué saludado con una ovación, mezclándose los vivos a España y al orador.

En el estrado se hallaban los directivos de la Agrupación y los diputados aragoneses de Acción Popular.

El diputado de Acción Popular por Zaragoza, don Santiago Guallart, hizo un elogio del señor Gil Robles.

Terminó dando vivas a la Virgen del Pilar, a España y a Gil Robles, que fueron unánimemente contestados.

DISCURSO DEL SR. GIL ROBLES

Al levantarse a hablar el señor Gil Robles fué acogido con una clamorosa ovación, diciendo que los actos políticos pueden clasificarse en dos grupos: los específicamente proselitistas de propaganda para ganar adeptos y los actos de polémica que no son como los que toma parte él, pero que aprovecha la ocasión para decir a los partidos políticos afines en sentimientos que es necesario en estos momentos una estrecha convivencia, y que aunque le atacan, él no atacará a aquéllos.

Dice que nos hallamos en un momento decisivo, y que rápidamente es necesario tomar un camino, pero para ello se necesita la seguridad de la masa que le escucha para poder llegar a lo más alto y decir: No pido de rodillas, sino que exijo en nombre de España.

Va a analizar la posición política sin ánimo de polémica. Creyeron un deber apoyar a los Gobiernos y participar en otros con los que gobiernan actualmente, con quienes parecía presentarse como enemigos. No está en el Poder por afinidad política, ni por ambición, ni por ocupar altos cargos, ni para realizar una organización caciquil en los pueblos, porque se está demostrando que, a pesar de que Acción Popular dió sus votos, sus partidarios continúan siendo vejados y perseguidos. Tampoco están en el Poder por vanidad.

Dedica un recuerdo a la minoría de Acción Popular en las Constituyentes, que defendieron con tesón los ideales entonces. El móvil supremo de haber obrado como hasta ahora es la necesidad de apoderarse de los resortes de mando y entrar en la gobernación del Estado.

La República la trajeron las izquierdas para medrar ellas solas. Creyeron que las derechas no se atreverían contra ellos, "pero nosotros dice—tenemos un concepto de España más alto y fundamental, y les dijimos: entramos en España, o la arrebataremos y nos quedaremos con ella. Frente a esta política se consiguieron dos finalidades: una, la de que, gracias a nuestra intervención, se ha podido vencer el movimiento revolucionario en una situación de un Gobierno centro-derecha en vez de un Gobierno, como el del bienio, que les proporcionaba armas con el dinero del Estado.

La otra finalidad es preparar la labor para el porvenir, evitando de este modo que cuando llegemos al Poder destinemos sus resortes a una política de ideas, sino que hagamos una reconstrucción de España. La labor reconstructiva se adquiere con el Poder. La labor de adaptación nos ha dado la virtud de la lealtad, en la que estaremos hasta el momento en que las necesidades de España lo requieran, y entonces haremos lo que debamos, procurando buscar que nadie se queме al sacar las castañas del fuego, porque nosotros podemos enseñar las cicatrices de ciertas quemaduras que nos ha producido el sacrificio en nombre de España.

El programa de los partidos de izquierda se ha terminado una vez votada la ley laica y el matrimonio civil.

Respecto al programa económico de dichos partidos, véase el panorama de los Ayuntamientos arruinados, la burocracia aumentada, los presupuestos con déficit, la crisis industrial, y los afirmaciones vagas en el orden político como el liberalismo trasnochado y la libertad

TRIBUNALES

UN JUICIO POR LESIONES Y OTRO POR FRAUDE

Esta mañana, ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia provincial, se celebró el juicio oral seguido por el Juzgado de Instrucción de Baltanás, por el delito de lesiones perpetrado en Villaviudas, contra Nazario Calvo Curriel.

El fiscal en su escrito de conclusiones solicitó de la Sala le fuera impuesta al procesado la pena de tres años de prisión, con accesorias y costas procesales.

La defensa, a cargo del letrado don Asurio Herrero, en su informe, manifestó que consideraba excesiva esa pena, y sólo debía imponerse a su patrocinado seis meses de arresto.

Seguidamente se celebró la vista de la causa tramitada por el Juzgado de Instrucción de Carrion de los Condes, por el delito de fraude contra Secundino Rodríguez Paniagua.

El procesado, fingiéndose inspector del Trabajo recorrió varios pueblos a pretexto de ver si se cumplían las leyes emanadas de este organismo, y cobraba los honorarios pertinentes.

El representante de la ley califica estos hechos como constitutivos de un delito de fraude penado en el Código Penal, y pide para el reo la pena de dos años de prisión menor con accesorias y costas.

La defensa sostenida por don Félix Salvador Zurita, solicitó que en el peor evento se impusiera a su patrocinado la pena de seis meses de arresto.

Ambos juicios quedaron conclusos para sentencia.

SEÑALAMIENTO

Para el día 15 de los corrientes y hora de las diez y media. Juzgado de Instrucción de Frechilla. Por el delito de lesiones contra Juan Gañán y otro. Abogado, don César Gusano. Procurador, señor García. Lugar del hecho, Frechilla.

GOBIERNO CIVIL

Sin noticias.—A la hora de costumbre recibió a los periodistas en su despacho oficial don Victoriano Maesso, a quienes dijo que no tenía noticias que comunicarle.

Le cumplimentaron varias comisiones de pueblos de la provincia.

EL MERCADO DE HOY

Con una mañana fría y desapacible se ha celebrado el primer mercado de la semana, que se ha visto bastante concurrido. Todos los piensos siguen sosteniéndose en precios, y más bien con tendencia al alza, especialmente la cebada, que a las diez y media de la mañana se había vendido toda la que entró en la Plaza de Abilio Calderón.

El mercado de trigo también sigue animado, siendo muchas las ofertas y demandas que diariamente se reciben en la Junta Superior de Contratación de Trigos.

Los piensos se han cotizado hoy como sigue:

Cebada, a 42 y 42 y medio reales las 70 libras.

Mueles, a 60 y 62 reales faena.

Avena, 33 y 34, término medio.

PERDIDA

de documento escritura; quien lo haya recogido puede entregárselo en esta Administración, donde se gratificará.

EL TIEMPO QUE HACE

Presión atmosférica, 703,8. Máxima de ayer, 7. Mínima de hoy, bajo cero, 2. Viento dominante, N.

VICTOR MATILLA MARTINEZ
Procurador de los Tribunales

El Sindicato Triguero de Valladolid dirige un escrito al ministro de Agricultura pidiendo protección para las Paneras sindicales

Excmo. señor.

El Sindicato Triguero de Valladolid se complace en hacer público su agradecimiento al excelentísimo señor ministro de Agricultura por su bien probado interés en la defensa de todos los intereses del campo y los del trigo en particular, cuyas acertadas disposiciones somos los primeros en aplaudir y atender cumpliendo con ello un alto deber patriótico.

De modo especial deseamos testimoniar a V. E. nuestra gratitud por su asistencia a la magna Asamblea que acabamos de celebrar y por el honor, por nosotros inmerecido, de concedernos esta ocasión para exponer nuestros deseos, siquiere sea en forma breve por no distraer su atención por más tiempo, en la seguridad de que la justicia que nos acompaña hace innecesaria más larga exposición.

Los Sindicatos Trigueros y Paneras sindicales se han constituido y empezado a funcionar, contrayendo graves obligaciones, al amparo de unas disposiciones legales, que con dolor tenemos que manifestar que no se cumplen y que por lo tanto colocan a nuestras organizaciones en apurado trance. Gustosos, aunque con sacrificio, aceptamos la Orden de 19 de enero sobre la modificación de la tasa del trigo, por creer que de este modo, en nuestra modesta esfera, colaboráramos con el Poder público a la solución de un grave problema, siguiendo las instrucciones por él dictadas.

Dicha inobservancia estriba fundamentalmente en no guardarse las órdenes de preferencia que tienen para la venta las Paneras sindicales. De esto exclusivamente procede todo lo demás.

Si las Juntas de Contratación obligasen a guardar en las ventas el orden de prelación que la Ley señala, no permitiendo que se vendiera un grano de trigo mientras tuviera hecha oferta las Paneras sindicales, nos atrevemos a garantizar a V. E. que el cumplimiento de la tasa sería una realidad y el trigo se hubiera revalorizado ya por completo, porque los compradores y fabricantes no podrían tratar con el labrador aislado y necesitado sino con su organización, la cual iría concediendo a éstos

los préstamos precisos para que sin agobios pudieran esperar la venta de sus depósitos y la liquidación definitiva.

Y buena prueba de que esto constituye la médula de todo el problema es el boicot de que las Paneras sindicales son objeto. Si los compradores estuvieran haciendo sus operaciones, a precio de tasa, como declarar en las Juntas, no usarían los procedimientos legales de que se valen para no comprar a los Sindicatos.

Si el señor ministro quiere obtener más elementos de juicio puede preguntar sobre este extremo a la Junta provincial de Contratación y pediría que sinceramente manifestase si no tiene la sospecha fundadísima y la certidumbre moral de que la tasa se incumple en la totalidad de las operaciones realizadas.

Para subsanarlo, sin necesidad de variar fundamentalmente ninguna de las actuales disposiciones, con el mayor respeto replicamos a V. E.:

Primero. Que dé las oportunas órdenes para que se observe la preferencia absoluta en las ventas de las Paneras sindicales.

Segundo. Que el peso específico se aplique sólo a los efectos del pago. Es decir, que concertada la venta por el orden que la corresponda se vea entonces el peso específico que tiene para regular por el precio que se debe pagar, con arreglo a la escala que actualmente existe y que aun pareciéndonos alta, no tenemos inconveniente en aceptar. Y en todo caso que se prohiban las escalas excesivamente casuísticas que por pesos específicos, han fijado algunas Juntas con lo que de hecho se da lugar a una individualización atroz de las ventas.

Tercero. Que en las subastas que para suministro de harinas al Ejército y otros organismos del Estado, de la provincia o del municipio, se celebren, no se adquiera ninguna partida a precio inferior al de tasa, como actualmente sucede, y que se exija a los adjudicatarios, de las mismas, la molarización de una partida de trigo de Paneras sindicales equivalente a la necesaria para producir la harina con tratada.

Cuarto. Que claramente se prohíba toda clase de individualización en las ventas, como por ejemplo el acudir a las Juntas de Contratación pidiendo el trigo de un determinado pueblo, por ir ello en contra del espíritu y de la letra de todas las disposiciones de ese Ministerio.

Quinto. Que la Compañía en cargada de llevar a cabo el cumplimiento de la segunda de las autorizaciones, que con tanto agrado hemos visto recientemente aprobadas, retire del mercado primeramente las partidas de las Paneras sindicales, ya que de este modo sin necesidad de habilitar nuevos locales, puede retirarse del mercado una considerable cantidad con un mínimo de gastos, ya que los mismos Sindicatos pueden, si así lo desea dicha Compañía, ser los depositarios.

No dudamos que el espíritu de justicia y equidad que anima a V. E. sabrá recoger nuestras aspiraciones que en todo caso nos ofrecemos a completar con los datos o ampliaciones que crea convenientes.

Valladolid 10 de marzo de 1935.

El presidente, *Georgino Pelayo*.

Los préstamos precisos para que sin agobios pudieran esperar la venta de sus depósitos y la liquidación definitiva.

Y buena prueba de que esto constituye la médula de todo el problema es el boicot de que las Paneras sindicales son objeto. Si los compradores estuvieran haciendo sus operaciones, a precio de tasa, como declarar en las Juntas, no usarían los procedimientos legales de que se valen para no comprar a los Sindicatos.

Si el señor ministro quiere obtener más elementos de juicio puede preguntar sobre este extremo a la Junta provincial de Contratación y pediría que sinceramente manifestase si no tiene la sospecha fundadísima y la certidumbre moral de que la tasa se incumple en la totalidad de las operaciones realizadas.

Para subsanarlo, sin necesidad de variar fundamentalmente ninguna de las actuales disposiciones, con el mayor respeto replicamos a V. E.:

Primero. Que dé las oportunas órdenes para que se observe la preferencia absoluta en las ventas de las Paneras sindicales.

Segundo. Que el peso específico se aplique sólo a los efectos del pago. Es decir, que concertada la venta por el orden que la corresponda se vea entonces el peso específico que tiene para regular por el precio que se debe pagar, con arreglo a la escala que actualmente existe y que aun pareciéndonos alta, no tenemos inconveniente en aceptar. Y en todo caso que se prohiban las escalas excesivamente casuísticas que por pesos específicos, han fijado algunas Juntas con lo que de hecho se da lugar a una individualización atroz de las ventas.

Tercero. Que en las subastas que para suministro de harinas al Ejército y otros organismos del Estado, de la provincia o del municipio, se celebren, no se adquiera ninguna partida a precio inferior al de tasa, como actualmente sucede, y que se exija a los adjudicatarios, de las mismas, la molarización de una partida de trigo de Paneras sindicales equivalente a la necesaria para producir la harina con tratada.

Cuarto. Que claramente se prohíba toda clase de individualización en las ventas, como por ejemplo el acudir a las Juntas de Contratación pidiendo el trigo de un determinado pueblo, por ir ello en contra del espíritu y de la letra de todas las disposiciones de ese Ministerio.

Quinto. Que la Compañía en cargada de llevar a cabo el cumplimiento de la segunda de las autorizaciones, que con tanto agrado hemos visto recientemente aprobadas, retire del mercado primeramente las partidas de las Paneras sindicales, ya que de este modo sin necesidad de habilitar nuevos locales, puede retirarse del mercado una considerable cantidad con un mínimo de gastos, ya que los mismos Sindicatos pueden, si así lo desea dicha Compañía, ser los depositarios.

No dudamos que el espíritu de justicia y equidad que anima a V. E. sabrá recoger nuestras aspiraciones que en todo caso nos ofrecemos a completar con los datos o ampliaciones que crea convenientes.

Valladolid 10 de marzo de 1935.

El presidente, *Georgino Pelayo*.

Los préstamos precisos para que sin agobios pudieran esperar la venta de sus depósitos y la liquidación definitiva.

Y buena prueba de que esto constituye la médula de todo el problema es el boicot de que las Paneras sindicales son objeto. Si los compradores estuvieran haciendo sus operaciones, a precio de tasa, como declarar en las Juntas, no usarían los procedimientos legales de que se valen para no comprar a los Sindicatos.

Si el señor ministro quiere obtener más elementos de juicio puede preguntar sobre este extremo a la Junta provincial de Contratación y pediría que sinceramente manifestase si no tiene la sospecha fundadísima y la certidumbre moral de que la tasa se incumple en la totalidad de las operaciones realizadas.

Para subsanarlo, sin necesidad de variar fundamentalmente ninguna de las actuales disposiciones, con el mayor respeto replicamos a V. E.:

Primero. Que dé las oportunas órdenes para que se observe la preferencia absoluta en las ventas de las Paneras sindicales.

Segundo. Que el peso específico se aplique sólo a los efectos del pago. Es decir, que concertada la venta por el orden que la corresponda se vea entonces el peso específico que tiene para regular por el precio que se debe pagar, con arreglo a la escala que actualmente existe y que aun pareciéndonos alta, no tenemos inconveniente en aceptar. Y en todo caso que se prohiban las escalas excesivamente casuísticas que por pesos específicos, han fijado algunas Juntas con lo que de hecho se da lugar a una individualización atroz de las ventas.

Tercero. Que en las subastas que para suministro de harinas al Ejército y otros organismos del Estado, de la provincia o del municipio, se celebren, no se adquiera ninguna partida a precio inferior al de tasa, como actualmente sucede, y que se exija a los adjudicatarios, de las mismas, la molarización de una partida de trigo de Paneras sindicales equivalente a la necesaria para producir la harina con tratada.

Cuarto. Que claramente se prohíba toda clase de individualización en las ventas, como por ejemplo el acudir a las Juntas de Contratación pidiendo el trigo de un determinado pueblo, por ir ello en contra del espíritu y de la letra de todas las disposiciones de ese Ministerio.

Quinto. Que la Compañía en cargada de llevar a cabo el cumplimiento de la segunda de las autorizaciones, que con tanto agrado hemos visto recientemente aprobadas, retire del mercado primeramente las partidas de las Paneras sindicales, ya que de este modo sin necesidad de habilitar nuevos locales, puede retirarse del mercado una considerable cantidad con un mínimo de gastos, ya que los mismos Sindicatos pueden, si así lo desea dicha Compañía, ser los depositarios.

No dudamos que el espíritu de justicia y equidad que anima a V. E. sabrá recoger nuestras aspiraciones que en todo caso nos ofrecemos a completar con los datos o ampliaciones que crea convenientes.

Valladolid 10 de marzo de 1935.

El presidente, *Georgino Pelayo*.

M. CEBRIAN NAJERA
Medicina general, piel y vías urinarias
Consulta de once a una MAYOR PRAL, 118, 2º

FERIA DE SAN RAIMUNDO, EN FROMISTA
De toda clase de ganados, se celebrará en esta importante villa, los días 14, 15 y 16 del corriente.

UNA VISITA A CASA de SALDOS
y le será imposible irse sin comprar
Hay tanta variación de medias y calcetines y sobre todo tan baratas
que más es imposible
TRES pares calcetines para caballero, de seda, por **2'95**
son los de 1'50 cada par en todas partes

VEALOS CASA de SALDOS
SUCURSAL DE PALENCIA
CALLE MAYOR, 162

E. Robles Cebrián
MEDICO
Especialista en enfermedades de la piel, Venéreas, Sífilis, Vías urinarias.
Electroterapia, Diatermia Rayos ultravioleta, Análisis Clínicos Sangre, Orina, etc. Consulta de 11 a 11/2 y de 4 a 6, Calle de Burgos, número 2, primero, derecha. (Frente a la Diputación).—PALENCIA

CRONIQUELA DIARIA

CUENTAS GALANAS
La "testarudez" del invierno, su obstinación en ser cruel, ha creado una situación difícil a muchas familias.
En sus balances económicos aparece un déficit.
Se han consumido considerable número de arrobas de carbón vegetal para los trasteros.
El carbón se parece a la pólvora.
Arde como una bengala y a las dos horas de estar encendido deja de dar calor.
Cuando más calienta, produce tufo; cuando desaparece el tufo, se ausentan las calorías.
El excesivo gasto de combustible ha originado discórdias conyugales.
Hubo matrimonio que haciendo sus cuentas galanas, perdieron el equilibrio, se prodigaron mutuas "caricias" y todo al "amor de la tumbra".
La tozudez del invierno ha roto en algunos hogares su tradicional paz y armonía.

Importantisimo a los lectores de EL DIA DE PALENCIA
Por 8'50 pesetas en Palencia y 9'25 por correo, se enviará certificado un tomo 32 X 22 de la importantísima Teneduría de Libros por Partida Doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia Comercial, Balances, Prácticas de Teneduría, Preparación de Cuentas para abrir y cerrar los libros y otros datos interesantes, titulada:
Contabilidad Mercantil Simplificada
del Profesor Mercantil Manuel F. Font, con la cual toda persona puede hacer la Carrera de Comercio y de Tenedor de Libros, en toda su extensión teórico-práctica, en el plazo de treinta días, sin necesidad de escuela, academia, ni profesor alguno. Los pedidos con su importe por Giro Postal, a don Afrodasio Aguado, Mayor Principal 130 a 136. Librería. Caduca el día 23 de Marzo.

¡Labradores!
Semilla de alfalfa, la mejor de Zaragoza, y sin escusa, a 2,75 el kilogramo, y de diez en adelante precios especiales.

Casa OLEGARIO, Palencia
¡Herniados!
Gabinete Ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico JESUS DE GRADO Villadiego (Burgos)
Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y desviaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.
Aparatos herniarios, sistema "Talismán", contruidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.
Precios económicos
Dicho especialista estará en PALENCIA, en el Hotel Central Continental, todos los meses el segundo martes.
El día 13, marzo, miércoles, en Saldaña, Hotel Cardaño; el día 14, jueves, en Carrión de los Condes, fonda de Balbas; el 19, martes, en Aguilar, fonda Gregorio; el 20, miércoles, en Herrera, fonda Anastasio García; el 21, jueves, en Cervera, fonda Viuda Isasi; el 22, viernes, en Guardo, fonda el Bar Montañés.
Y en Burgos, todos los meses, el 1 y el 15, en el Hotel Universal, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.
No confundirse: en PALENCIA todos los meses el segundo martes, Hotel Central Continental, horas de diez a cuatro.

OCULISTA
YAGÜES GARCIA
Calle Mayor, 4, 1.ª esquina a Mayor Principal.
Encima del Bar Palentino)
PALENCIA

ATENCION
Hortelanos y Labradores: Antes de empezar a sembrar patatas, es necesario visiten los Almacenes de Vinos y Frutas de Millán Serrano, donde encontrarán lo que desean; patatas de cinco variedades, elegidas por el señor Grijalvo, precios sin competencia.
Vino del terreno, clase superior, 5,50 pesetas cántaro.
Vino de Cigales, superior, 6,75 pesetas cántaro.
Casado del Alisal, número 22. Sucursal: Pedro Espina, 4. Visitadme, y seréis asiduos clientes.

R. Gutiérrez Cabeza
Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas
Mayor Pral., 145, 1.º
PALENCIA

GACETILLAS
La gente se agrupa, se forman [corrillos].
—¿Qué pasa en la calle? ¿dónde están mis chiquillos?
—No tema, señora, pues qué va [a pasar], son tres caballeros, son tres elegantes, que llevan abrigos, sombreros y guanabes, con tanta maestría y de tal posición, que todos comentan... que [de Martín].
Camisería. Confecciones.
Mayor, 78.

FAJAS CAUCHO
ELEGANTES Y ECONOMICAS
PELETERIA GABRIELA
ACERA, 18.—VALLADOLID

Los Talleres Mecánicos de Ovidio Martín
se han trasladado a los locales de la Nueva Electricidad, AVENIDA DE MANUEL RIVERA donde seguirá atendiendo a su clientela con los nuevos adelantos que ha introducido

PRESTAMOS AMORTIZABLES
CREDITO HISPANO, Consejo-Cliente, 236.-Tel. 33.196.-BARCELONA.

INFORMACIONES, NOTICIAS Y COMENTARIOS DE LOS PUEBLOS

Calzada de los Molinos
CORRIDA DE CINTAS
Con motivo de las fiestas de Carnaval, hubo corrida de cintas por los jóvenes de esta localidad Urbano Cantero, Marcelo Rodríguez, Jesús del Valle, Félix Gómez y Alejandro Ibáñez, distinguiéndose por su habilidad y destreza.
A la fiesta asistió la inmensa mayoría del vecindario, así como también a la corrida de gallos, el martes, en la que tomaron parte los anteriores y Nemésio Moreno y Rufino Calvo.

BODA
El día 7 del actual se unieron en indisoluble lazo los jóvenes de esta localidad, Tomás Ibáñez Cantero y Florentina Paredes de Prado, hijos respectivamente de Mariano Ibáñez y Valeriana Cantero y de Magdalena Paredes, ya difunto y Eugenia de Prado.
Fueron sus padrinos el joven Hilario Caminero y doña Trinidad Porro, quienes después de la ceremonia obsequiaron a los niños con la siembra a voleo de peladillas, caramelos y almendras. Bendijo la unión nuestro párroco don Vicente Herrero y fueron testigos Dámaso Miguel y Urbano Cantero.
Enhorabuena.

EL CORRESPONSAL
Villasabariego
EN FAVOR DE LOS NIÑOS
Con objeto de recaudar fondos para adquirir un aparato de radio para los niños y niñas de estas escuelas, se dió el domingo de Carnaval una función de teatro por los niños de ambas escuelas y dirigidos por la muy ilustre maestra nacional de este pueblo, señorita Encarnación Santos.
Se representaron las bonitas obras tituladas: "La media tonica", "Las Acutinas", "Demasiado sabias" y "Los años del tío Tenajas".
Todos los niños desempeñaron admirablemente su papel por lo que el numeroso público que les escuchaba, les aplaudió casi constantemente y se las hicieron repetir al día siguiente.
Estas veladas teatrales que tanto instruyen a los niños y tan buenos ratos hacen pasar al vecindario se debieran dar en todos los pueblos por insigificantes que fueran.
Enviamos a la señora maestra nacional nuestra entusiasta felicitación.

UN VECINO
Abia de las Torres
RELIGIOSAS
Se celebraron solemnes cultos de desagravio al Sagrado Corazón de Jesús durante los pasados días.
Hubo exposición de S. D. M., dando guardia de honor los socios del Apostolado de la Oración.
FALLECIMIENTO
El 6 del actual falleció en esta villa a los 76 años la señora doña Dominica Ibáñez.
Testimoniamos nuestra condolencia a la familia de la finada.

VELADA TEATRAL
En los pasados Carnavales se celebró una velada teatral, organizada por el elemento joven.
Se pusieron en escena "El santo de la Isidra", "Robo y envenenamiento" y "Lepe y sus hijos".
Actuaron muy bien Anunciación Porras, Angeles Calle, Pilar Ruiz, Aurelia González, Asunción Antón, Mariano Martín, Alberto Gómez, Avelino González, Fernando Ruiz, Mariano Plaza, Germán Sánchez, Domingo Porras, Celestino Martín, Felipe Martínez, Vicente Villegas, Bautista Valles, Eufemio Romero, Manuel Plaza, Pedro Martín, Julián Martín.
De director de escena actuó don Siro Melendro.
Todos fueron muy aplaudidos y felicitados.
Al final, don Hermógenes Calle obsequió al público con piezas musicales de su gramola.

Herrera de Pisuegra
CRONICA SEMANAL
Los Carnavales, fiesta que va perdiendo poco a poco su antiguo esplendor y alarde de alegría y buen humor, pasaron en Herrera completamente desapercibidos.
En las calles no hubo animación, debido a la ausencia de máscaras, no así en los balles donde la concurrencia fué extraordinaria hasta la madrugada.
En la iglesia parroquial, se celebraron los tres días solemnes cultos que congregaron a multitud de fieles, para des-

agraviar a Jesús Sacramento de los actos de esos días.
El mercado semanal celebrado, tuvo el aspecto de una feria. La gente de los pueblos de alrededor debido a la nieve primero, y al mal tiempo después, no pudo venir a Herrera a hacer sus compras y sus ventas hasta el miércoles, que debido al buen tiempo hizo que acudiera gran número de visitantes.
También se habló bastante acerca del Casino pero nada decimos por no estropear las gestiones de los interesados en que se lleve pronto a efecto tan importante mejora.

NATALICIO
Ha dado a luz con toda felicidad un precioso niño doña Rufina Zurita Díez, distinguida esposa de nuestro querido amigo don José Azín Carreras, cultor notario de Herrera.
A las muchas felicitaciones recibidas unimos la nuestra muy sincera.
José ZURITA
Herrera, 10-III-935.

Redondo
(Barrio de Santa María)
NECROLOGIA
Confortado con los auxilios espirituales falleció en este pueblo nuestro distinguido amigo y apreciable convecino don Faustino Rueda Simón, a la edad de 38 años.
La noticia de su muerte causó gran sentimiento entre los vecinos del pueblo y los límites.

Nos asociamos al justo dolor que experimentan en estos tristes momentos la respetable esposa del fallecido, doña Victoria Ramosco Torres, hijos, hermanos Deogracias y Petra Rueda Simón y demás familiares, deseándoles cristiana resignación para sobrelevar tan sensible pérdida, rogando a los lectores de EL DIA encomienden a Dios el alma de dicho señor.
Al cadáver, en el día de hoy se le dió cristiana sepultura en el cementerio parroquial de este pueblo.
EL CORRESPONSAL
9-3-1935.

Itiro de la Vega
FIESTAS CULTURALES
Para conmemorar los domingos de Carnaval y Piñata, la buena y distinguida sociedad literaria organizó amenas veladas teatrales de refinada moralidad, dirigidas con reconocida competencia para ello, por la culta maestra nacional de esta villa doña Amparo Martín.
Con éxito extraordinario, y un lleno rebosante, pusieron en escena en predichos días las graciosas e instructivas obras por el orden que se detalla:
"Abejas del Corazón de Jesús", "Correpias y lechugas", "Yo sin premio", "Las abalazas", "Lili", "Manojo de Claveles" y "La Princesa improvisada".
Tomaron parte en predichas

Jose de la Calle
Lucio González E. de Medina
Corredor de Comercio Colegiado
Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos.
Barrio y Mier, 14, pral. Palencia.

Casa SALAMANCA
Mayor Pral., 53.—Palencia
Se despachan recetas en el acto. Sirviendo los encargos de uera a correo seguido. Basta remitir receta o las gafas rotas.

Para primavera
Las últimas creaciones en lanería y pañería
El mayor surtido en la **Casa POLO**
MAYOR, 91 — Teléfono 5



La actualidad en provincias

El gobernador general de Cataluña entrega a la Guardia civil las recompensas a que se ha hecho acreedora por su actuación

El 16 llegarán a El Ferrol los ministros de Marina e Instrucción Pública

ENTREGA DE RECOMPENSAS. BARCELONA.—En el despacho del presidente de la Generalitat, se ha celebrado el acto de entregar a los individuos de la Guardia civil los obsequios que les hace el señor Portela...

EL FERROL.—El día 16 del actual se espera en El Ferrol a los ministros de Marina e Instrucción Pública. También se asegura que vendrá el de Obras Públicas para ver sobre el terreno el estado en que se encuentran las obras del ferrocarril que unirá esta ciudad con la de Gijón por la costa.

EL PARROCO DE HOYOS DE PINARES, GRAVEMENTE HERIDO EN ACCIDENTE CASUAL. AVILA.—Se reciben noticias de Hoyos de Pinares dando cuenta de que cuando el párroco de aquella localidad se dirigía a un pueblito cercano, cabalgando una mula, ésta se desbocó, lanzándole a tierra.

J. PASTOR PASCUAL. MEDICINA INTERNA. Ha trasladado su consulta a Alcala Zamora, 9 y 11, 1.º Horas: de 12 a 2

Grandes ferias de ganado vacuno y de cerda en Santibañez de la Peña los días 15 y 16 del actual, con inmejorables ventajas y comodidades para vendedores y compradores...

LES INTERESA VISITAR. La casa que más surtido presenta en Colchas seda, Lanería, Sedería, Últimas novedades SON LOS ALMACENES ALICANTE, DE PALENCIA

SEMILLAS FORRAJERAS Y DE HORTALIZAS de calidad inmejorable, es necesario adquirir las en casas especializadas en la venta de estos productos. LA CASA Bernardo Alonso

Alcohol "El León" PARA QUEMAR COMBUSTIBLE FAMILIAR EL MEJOR PARA LOS INFIERNILLOS FABRICANTES: LA COMPAÑIA DE ALCOHOLES, S. A.

El señor Pérez Madrigal estudia el sumario por el alijo de armas

Comentarios al nuevo proyecto de ley Electoral

REGRESO DE ALBA. MADRID.—Regresó de Francia el presidente de las Cortes, quien acudió a su despacho del Congreso a primera hora de la tarde. EL NUEVO PROYECTO DE LEY ELECTORAL. MADRID.—Acudieron ayer tarde a los pasillos del Congreso muchos diputados que comentaban entre ellos el nuevo proyecto de ley Electoral...

¡CATOLICOS! Una limosna por amor de Dios, para los pobres que sufren el frío del invierno. Contribuid a las obras de Asistencia Social de Acción Popular. CINEMA ESPAÑA. Gran sesión de Cine todos los días, de cinco a diez noche. Páido, 0,60; palco, 0,50. Sistema de sonido Klangfilms. Luis G. Monge de Medina

José Villanueva Sagredo. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Valentín Calderón, 16 (antes San Juan) PALENCIA. TRASPASO. negocio interesante por cambio de residencia. Comercio-bazar con buena clientela y bien acreditado.

Antonio Bujedo Villagrà. Aparato Digestivo. Valentín Calderón, n.º 7, 2.º DE 11 A 1 Y DE 5 A 8. FELICIANO ORTEGA. APARTADO, 58.—PALENCIA. SE VENDE una vaca, de tres años, segundo parto, con su ternera superior de 40 días, abundante leche, de raza holandesa.

ANUNCIOS POR PALABRAS

AVENTADORA "Baruque". Es la mejor y más ligera. Ahora muchos jornales. Aunque os parezca pronto, debéis comprarla ahora porque os costará mucho menos que en verano. PELUQUERIA de señoras "Lola". Permanente completa, garantizada, 15 pesetas; "Marcel", 1,50; al agua, 2 pesetas. Tintes. Don Sancho, 8, 1.º. BAILES. Altavoces, amplificadores, gramolas, discos modernos. Ventas a plazos. ALMACENES DE MAQUINARIA. FELICIANO ORTEGA. APARTADO, 58.—PALENCIA. SE VENDE un carro de par nuevo, grande, ruedas 16 líneas, eje torneado, precio económico; tratar con Norberto Peral. Saldaña.

PRODUCTORES SEGUROS. Sin nosotros, trabajaréis; con nosotros, elevaréis vuestra posición social y económica. Apartado número 9105. Madrid (IX).

Miscelanea extranjera

Un discurso de M. Flandin en la inauguración de la feria de Lyon

El "Times" anuncia que la entrevista de sir John Simon con Hitler tendrá lugar dentro de unos quince días. UN DISCURSO. LYON.—Con motivo de la inauguración de la Feria de Lyon, el señor Flandin, en un discurso que ha pronunciado sobre la política exterior francesa, ha declarado especialmente: "En lo que se refiere a los pactos oriental y danubiano, Francia se esfuerza por crear una solidaridad contra todo agresor."

El orador recordó su programa económico para adaptar la producción al consumo y llegar a la baja del tipo de interés. Hizo resaltar que no se puede en la actualidad disminuir el presupuesto de la defensa nacional, aunque espera que las naciones europeas llegarán a una reducción concertada de los presupuestos de defensa nacional que les aplastan.

El orador anunció que los Comités económicos que estudian las cuestiones relativas a la leche, el vino, el trigo y la carne, examinarán también los problemas referentes a maderas, resinas, materias grasas, etc. Dijo que es necesario practicar una política económica que establezca el dinero barato y la seguridad del redescuento.

Terminó el orador haciendo un llamamiento a todos los franceses, cuya salvación depende de la unión. SOBRE UNA ENTREVISTA LONDRES.—El "Times" escribe: "Un preludio necesario

NUMEROSOS PESCADORES, EN UN TEMPANO DE HIELO, A LA DERIVA. MOSCU.—Un avión soviético ha visto en el Mar Caspio un gran témpano de hielo, flotando a la deriva, con 39 hombres y dos caballos.

En otro lugar de la orilla presentándose como otro gran témpano se separaba violentamente con un grupo de unos sesenta pescadores.

ASTRACAN.—Los aviadores han conseguido salvar a 16 pescadores de los que se encuentran en un témpano de hielo a la deriva, en el Mar Caspio. Sobre el témpano siguen 43 pescadores y 17 caballos.

AVICULTURA INDUSTRIAL. Claudio Moyano, 7.—Valladolid. Vendemos polluelos recién nacidos, varias razas. Incubamos huevos a particulares

LA HERNIA NO EXISTE. Esta es la verdad para todos cuantos usan el privilegiado Super Compresor HERNIUS Automático, maravilla mecánico-científica que sin trabajo ni tirantes sin peso, sin molestias y ocupando un solo centímetro en el cuerpo, retiene y reduce hasta la nada toda clase de hernias...

Almacenes Castilla ELEGANCIA DISTINCION ECONOMIA ESTO DICEN TODOS SUS CLIENTES DE SU VISITA QUEDARA ALTAMENTE SATISFECHO Inmenso surtido en toda clase de ropas hechas. Trajes a medida. La mejor confección. Precios muy reducidos. SIEMPRE ALMACENES CASTILLA NARCISO POZA DON SANCHO, 15 (junto ferretería Espejel)

precios de Trimestre 12
suscripción Semestre 24
Año 48

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores. No se devuelven los originales.

Los obreros católicos

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

Otras notas políticas

El I. S. O. empezó ayer en Madrid su tercer curso, asistiendo a él 22 alumnos internos de toda España, entre ellos un albañil de Palencia

150 altas en el Sindicato Católico de Tipógrafos

MADRID.—El Instituto Social Obrero comenzó ayer el tercer curso de los cuatro que se han de desarrollar este año. Asisten a él veintidós alumnos internos, dos valencianos (mecánico ajustador el uno, oficinista el otro); un pintor (de Toro); tres asturianos (un minero de Moreda, un carpintero de Carbayán y un dependiente de comercio, de Avilés); un obrero del campo (de San Clemente, Cuenca); un oficinista (de Salamanca); un obrero del campo (de Bismbre, Zaragoza); dos madrileños; (un pastor, de Torrelaguna y un fideista, de Aranjuez); un albañil (de Palencia); un obrero del campo (de Cuellar, Segovia); dos barceloneses (minero, de Matamorosa del Sil, uno, y obrero del campo, de Joarilla de las Matas, otro); un minero (de Ordoño, Palencia); un trabajador en cementos (de Alsasua); un dependiente de comercio (de Medina del Campo); un minero (de Besande, León); un tipógrafo (de Teruel). Asisten además once alumnos.

Los madrileños. Por concepto de paro forzoso ha abonado el Sindicato 2.969 pesetas; por enfermedad, 1.310. Las altas recibidas han sido 150. A pesar de no haberse percibido ninguna subvención del Ministerio de Trabajo ni del Ayuntamiento, el Sindicato mantiene una próspera situación económica.

Confederación Nacional de Sindicatos Católicos de Obreros.—Cerrada la suscripción abierta para los heroicos mineros del Sindicato Católico de Mineros de Asturias con las cantidades remitidas por la Federación Local de Sindicatos Católicos de Obreros de Valladolid, la Unión de Sindicatos Católicos de Palencia y su Provincia y la Confederación de Obreros Católicos de Levante, este Comité se complace en hacer constar la compenetración que tanto esta Confederación como las demás confederadas tienen con el organismo nacional de lo que tienen reiteradas pruebas.

El día 20 del corriente comienza el Curso de preparación y formación de dirigentes y propagandistas que ha organizado la Confederación, que, por las noticias recibidas, promete ser un verdadero éxito, tanto por las materias que en él se han de explicar como por la animación que en la Federación local de Sindicatos de Madrid y las de provincias, hay para enviar becarlos al referido curso.

El presidente, Gregorio Alarcón; el secretario, Carlos P. Somer.

Un acto de Renovación Española en Salamanca

SALAMANCA.—Con motivo de la inauguración de los locales de Renovación Española se celebró un mitin.

Asistieron representaciones de Madrid, Palencia y Valladolid, destacando la de la juventud de Madrid. Habló en primer lugar el presidente del partido en Salamanca, don Mariano Arenillas.

Habla seguidamente don Luis Zunzunegui, que dedica un sentido recuerdo a don Antonio Maura, y refiriéndose a las causas que pueden dividir a unos y a otros, dice que siempre los une a todos el "¡Viva España!"

A continuación hizo uso de la palabra don Honorio Maura.

Defiende el principio de autoridad, diciendo que sin ésta no puede haber justicia. Nada de ley de Arrendamientos, nada de acceso a la propiedad; lo que hace falta es que se revalorice el campo.

El señor Goicoechea es acogido con grandes aplausos. Des

pués de agradecerlos, dice que no encuentra nada de qué avergonzarse ni tiene que retroceder un solo paso. Mi lema de siempre ha sido: para los adversarios, respeto; para los hermanos y afines, cariño y fraternidad. Pero yo creo que el cariño y la fraternidad se demuestran diciendo la verdad. Glosa los puntos del programa de Renovación Española, diciendo: Somos católicos, y de aquí deducimos dos consecuencias: una positiva y otra negativa. La primera es que, cuando afirmamos nuestro catolicismo, tenemos que traspasar desde la vida privada a la pública. Queremos significar que una de las bases en que descansa la Patria española es la Religión católica. Los que piensan en España separar la Corona de la Cruz padecen una fundamental equivocación. Alude a las Cortes y dice que son el sufragio sobre la soberanía de la nación.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

DEL AYUNTAMIENTO

Visitas.—A la urna recibió a los periodistas locales el alcalde don Salustiano del Olmo, manifestándoles como única noticia que había recibido la visita del Provincial de la benemérita Orden de San Juan de Dios, el R. P. Faustino Calvo, acompañado del prior del Sanatorio Psiquiátrico.

La visita tenía por objeto dar las gracias a la primera autoridad municipal por la moción que presentó en la última sesión y que fué aprobada por unanimidad, en la que se proponía se diera el nombre del referido Padre provincial a uno de los pasajes de nuestra capital.

El señor del Olmo ha agradecido muy de veras esta visita.

GENTROS BENEFICOS

En el día de hoy, solo se ha prestado asistencia facultativa al siguiente herido casual:

Manolita Boradilla, de tres años de edad, con hematoma en la región frontal.

COMPRO carro de varas—entoldado, con tornos y cajón, con o sin arros, propio para una caballería de poca alzada, y para poco peso—en uso de seminuevo. Ofertas: señor Villegas. Federación Católica Agraria. Palencia.

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Para pedidos, dirigirse a Isidoro Valpuesta, Colón, 49, Palencia. Se remiten catálogos gratis

SECCION DE CULTOS

Miércoles, 13 de marzo.—San tos Nicéforo, obispo y Rodrigo, presbítero. Tempora. Ayuno sin abstención.

Adoración Nocturna.—Ayer, lunes, conforme hablamos anunciado, dieron comienzo en la Capilla Escuela de Cristo las Conferencias Cuaresmales para caballeros, especialmente para los adoradores.

A las siete y media, expuesto S. D. M., se rezó el santo Rosario, y a continuación el director de esta Sección expuso el plan de aquéllas, encareciendo la asistencia a las mismas, de las que hemos de sacar saludables enseñanzas.

Hoy, martes, ocupará la sagrada cátedra el vicedirector y profesor del Seminario, don Fortunato Aguado, que disertará acerca de "El adorador en hora de guardia", y mañana, miércoles, don Ulpiano Gutiérrez, director del Turno de San Tarcisio.

TEATROS Y CINES

Teatro Principal.—Para hoy, a las siete y media y diez y media, sesiones de cine sonoro, con la película titulada "Te quiero y no sé quién eres".

El domingo, "El negro que tenía el alma blanca".

Salón Novedades.—Hoy, a las siete y media de la tarde, la película que lleva por título "Secretos".

El domingo, "La reina María Cristina de Suecia", por Greta Garbo.

Cinema España.—Sesión continua de cinco a diez, con la película titulada "El idolo del vals"

Esta mañana se celebró Consejo de ministros y el jefe del Gobierno al salir dijo que no habían tratado sino de asuntos de trámite

Ha comenzado hoy un Consejo de Guerra en Oviedo, contra dos hermanos médicos de Mieres, por rebelión militar, para los que el fiscal pide pena de muerte

EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY.

MADRID.—Desde las diez y media hasta las dos menos diez estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

El ministro de Marina al salir desmentió la noticia de que hubiera salido un buque de guerra, para aguas de Cuba. Lo sucedido ha sido que el vapor "Cervantes" va a hacer un cruceo y posiblemente tocará en aquellas aguas.

Seguidamente abandonó la presidencia el jefe del Gobierno quien dijo a los periodistas que no había nada ampliable y que el señor Jalón les facilitaría la nota de lo tratado en el Consejo.

Al salir el ministro de Comunicaciones dijo que no había recaído acuerdo sobre las sentencias de muerte porque el testimonio estaba a informe de los ministros señores Anguera de Sojo y Dualde.

Añadió que el ministro de Estado había dado cuenta de los asuntos de su Departamento.

El Consejo conoció con dolor el fallecimiento de don Manuel Llopis de Cáceres, secretario de Embajada.

Los ministros que componían la ponencia para el proyecto de ley Electoral, notificaron haber terminado su labor y pasó a la Comisión de Presidencia para que, dentro de pocos días se emita un dictamen.

Se ha nombrado—continuó diciendo—una comisión interministerial integrada por los señores Anguera de Sojo, Cid Orozco y Marraco, para estudiar el asunto sobre las minas de cobre.

Terminó diciendo que no se había tratado de la revisión constitucional.

LO QUE TRAE LA "GACETA"

MADRID.—La "Gaceta" publica entre otras disposiciones una de Instrucción nombrando a don Emilio Fernández Galver, de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, a don Emilio Fernández Galver.

Orden de Comunicaciones, disponiendo sean separados del Cuerpo de Correos, de la principal de Barcelona, Mateo Can

¡¡NIÑOS!!

Decid a vuestros papás que os acordáis mucho de vuestros hermanitos, los niños pobres.

Contribuid a las obras de Asistencia Social de Acción Popular

Un acto de desagravio a la memoria de Valdecilla

Veinticinco mil personas desfilan en Santander ante el monumento

SANTANDER.—A las diez y media de la mañana se celebró en la Catedral la misa solemne dispuesta por la Junta del Patronato de la Casa Salud Valdecilla, por el alma del marqués de Valdecilla y como desagravio por la profanación de que fueron objeto sus restos. Celebró la misa el Obispo de la diócesis, doctor Eguino, y asistieron a ella el marqués de Pelayo, en representación de la familia; la Junta del Patronato de la Casa Salud, el Ayuntamiento y la Diputación en pleno; todas las entidades y corporaciones de toda la provincia y nutridas Comisiones de las clases populares. Las naves del templo y los claustros resultaron insuficientes para contener la enorme masa de fieles. Muchas personas no pudieron entrar en la iglesia.

La Coral de Santander, dirigida por el maestro Sáez de Adana, interpretó la Misa de Perosis. Al final, el Prelado entonó un responso.

Terminada la ceremonia, el público se trasladó a la Casa de Salud Valdecilla para firmar en los pliegos y dejar tarjeta. Al pie del monumento del marqués había miles de ramos de flores y crecidísimo número de coronas monumentales, enviadas por el Ayuntamiento, Corporaciones, entidades y gremios. Durante estos actos cerraron los Bancos y el comercio. No hubo clases en los centros docentes. El desfile, en el que tomaron parte los niños de las escuelas, terminó a primera hora de la tarde. Se calcula que han desfilado más de 25.000 personas.

LIBROS INGLESES PARA LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO.

MADRID.—La embajada inglesa ha facilitado una nota en la que dice que las Universidades de su país, enteradas de la desaparición de la biblioteca de la Universidad de Oviedo, enviará lotes de libros para su reconstrucción.

FUGADOS DETENIDOS.

MADRID.—Esta mañana han sido detenidos tres de los soldados militares fugados el sábado próximo pasado, de las prisiones militares.

CONSEJO DE GUERRA EN OVIEDO.

OVIEDO.—Esta mañana se celebró un Consejo de guerra contra los hermanos José y Armando Barreiro, médicos titulares de Mieres.

El fiscal pidió para los procesados la pena de muerte, por el delito de rebelión militar.

El exdiputado, socialista de las Constituyentes, señor Moreno Mateos, defendió a los procesados y pidió para ellos la absolución.

La prueba celebrada en la vista ha sido desfavorable para los procesados.

El Tribunal se retiró a deliberar, ignorándose todavía la sentencia.

LA SESION DE CORTES DE ESTA TARDE.

MADRID.—A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Alba. En el hanco azul el ministro de Estado.

En los escaños, hay siete diputados.

En tribunas, muy poca animación.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. (Entra el ministro de la Gobernación.)

Un secretario lee un proyecto de ley del ministro de Marina.

El señor Alba, pregunta a la Comisión de la ley de Bases Municipal, si ya puede presentar la relación definitiva de las bases que faltan por aprobar.

El señor Vega de la Iglesia le contesta en sentido negativo, manifestando que lo estaban terminando en aquel momento.

Se pone a discusión la base 18 de la ley de Bases. Pide la palabra el señor Maroto (agrario) para una cuestión previa. Dice que solicita de las Cortes y de su presidente se ponga con urgencia a discusión la ley sobre alcoholes.

El señor Alba recoge lo dicho por el señor Maroto y dice que, efectivamente, puede considerarse de urgencia esta discusión.

NO DEJE V. DE LEER

nuestra sección "Anuncios por palabras", pues en ella encontrará siempre algo que le pueda interesar.

YA PRODUCIMOS

NUESTRAS PASTAS PARA SOPA

Se ha dicho muchas veces que las mejores pastas para sopa y la cantidad más importante no se fabrica precisamente aquí, de donde proceden las harinas, sino en Barcelona. Eso era cierto hasta ahora; pero tal situación ha terminado. Existen entre nosotros una fábrica que elabora tan bien o mejor que cualquiera otra de España, y en cantidad que supera las otras producciones, por disponer de una maquinaria perfectísima.

Radica en Valladolid. La creó hace algunos años don A. Sorel.

SECCION DE SUCESOS

Destruyen un tendido eléctrico.—Comunica la Guardia civil de San Sebastián de Mudá que sobre las diez y seis horas del día de ayer fueron detenidos los vecinos de Barcenilla Eutiquio Olea, de 24 años de edad, Jerónimo Martín, de 20, y Fernando Fernández, de 28, autores convictos y confesos de haber arrancado el tendido eléctrico por el que iba fluido al barrio del mencionado pueblo, llevándose además uno de los postes que sujetaban dicho tendido.

Los referidos individuos, con el atestado correspondiente, han pasado a disposición del Juzgado correspondiente.

El presidente de las Cortes, D. Santiago Alba, hace interesantes manifestaciones a los periodistas, a su regreso de Francia

MADRID.—El presidente de las Cortes, don Santiago Alba, que ha regresado de su breve viaje a Francia, acudió por la tarde a su despacho del Congreso, donde recibió a los periodistas.

Le preguntaron éstos si se pondrá mañana a discusión alguna de las proposiciones acusatorias presentadas con motivo del sumario sobre el alijo de armas instruido por el juez señor Alarcón.

—Me ha extrañado mucho—dijo el señor Alba—haber leído en algunos periódicos que no podía ponerse a debate esta cuestión en la sesión del martes porque el presidente de la Cámara estaba ausente. Quiero hacer constar que el presidente, ni en esta ocasión ni en ninguna ha estado ausente cuando le llamaba el cumplimiento de su deber, y la prueba de ello es que hoy ha regresado para presidir la sesión de mañana.

Hasta ahora no me ha pedido nadie que se pongan a discusión estas proposiciones; pero yo, al final de la sesión de mañana, daré lectura de las tres únicas proposiciones presentadas, para que se impriman y repartan al día siguiente. Como la tramitación que esto ha de llevar es igual que una proposición de ley, excepto la de la autorización de la lectura, después de publicada tendrán que pasar veinticuatro horas hasta ponerse a debate, de modo que hasta el jueves no podrán discutirse; así es que si alguna de las minorías interesadas en ello me pide que se discuta, lo pondré en la sesión del jueves.

El reglamento, para la toma en consideración, solo autoriza un turno en favor y otro en contra de la proposición; pero, por la índole del asunto, me propongo darle toda la amplitud posible y autorizar que hagan uso de la palabra no solo los diputados interesados, sino también los jefes de minoría.

—¿Y se entrará en el fondo de la cuestión?

—Tratándose de una toma en consideración, yo creo que no, pero yo no puedo limitar a ninguno de los oradores hasta donde puede llevar a cabo el uso de su defensa. Ahora bien, yo exhortaré a las minorías a que pongan en este debate de la toma en consideración la mayor discreción posible, dejando el entrar en el fondo del asunto para cuando se discuta el dictamen que dé la comisión que habrá de nombrarse si se acepta la toma en consideración. Como esta comisión será de 21 diputados, en la cual tendrán representación todos los grupos y especialmente aquellas minorías a

quienes afecta, y yo creo que las demás las cederán el turno, aunque no las correspondientes, donde cada uno de los representantes puede tratar la cuestión con todo detenimiento, alegando no solo las razones de hecho sino los fundamentos de derecho aplicables, en realidad es imposible que en realidad se actúe como jurado, y por lo tanto, hay que dar a todos los trámites un aspecto forense.

Se habló al señor Alba de la duda surgida sobre la interpretación del artículo noveno de la Constitución, en relación con el proyecto de ley de reforma electoral, elaborado por el señor Jiménez Fernández, pues algunos diputados como don Abilio Cerdán, entendían que el proyecto era anticonstitucional.

—Yo creo que no—dijo el señor Alba—, pues el artículo de la Constitución dice que el sufragio para los Ayuntamientos ha de ser directo y secreto, y el caso de la representación proporcional, que trata de establecerse, es también secreto y directo. Ahora bien; por lo que afecta al sufragio universal, yo creo que no se puede imponer la elección solo para aquellos candidatos que figuren en las listas formadas por los partidos, así que todo ciudadano que obtenga el número de votos necesario debe ser el elegido. Esta es la única cuestión que habrá de discutirse, y que puede "suprimirse" del proyecto de ley, pues, por lo demás, no roza en nada el proyecto ningún artículo de la Constitución. En Francia existía también en la Constitución el principio del sufragio universal directo y del voto secreto; sin embargo, durante unos años se aplicó el sistema de representación proporcional.

Mañana, añadió el señor Alba, me propongo dedicar la sesión casi exclusivamente a la ley Municipal, con el fin de que dedicando a este proyecto unas tres horas, puedan casi terminarse las bases, que tienen más difusión. Dejaremos para el final lo que se refiere a los funcionarios municipales, porque la Comisión está estudiando las enmiendas presentadas, sobre el particular.

Se le preguntó al señor Alba si se celebrarían sesiones nocturnas, y contestó que esto lo decidirá cuando, vea el curso del debate, y, sobre todo, cuando vea el vuelo que toma el debate sobre el sumario del alijo de armas, pues tampoco se puede interrumpir la labor legislativa para dedicar las sesiones exclusivamente a esta cuestión política.

DE LA DIPUTACION

LO QUE DICE EL VICEPRESIDENTE DE LA GESTORA

A la una de la tarde de hoy fueron recibidos los periodistas por el vicepresidente de la Comisión Gestora, don David Rodríguez.

Les comunicó en primer término que el presidente don Luis Nájera de la Guerra se encontraba ligeramente indisputado, y esta era la causa de que en su lugar recibiera a los "informadores de la Prensa" local.

Por nuestra parte deseamos al señor Nájera un inmediato restablecimiento.

OBRA DE CALEFACCION EN EL HOSPITAL PROVINCIAL

El señor Rodríguez, manifestó a los reporteros que en la semana próxima darían comienzo en el nuevo Hospital Provincial, las obras de instalación de calefacción y agua, con lo cual se colocarían bastantes obreros técnicos en esta materia.

Ultimamente dijo, que mañana a las once y media se reunirán en la Presidencia de ese organismo oficial los arquitectos del Hospital señores Unamuno y Camuñas, para tratar sobre diferentes asuntos que afectan a las obras del nuevo Hospital Provincial.

LA SITUACION EN GRECIA

El Gobierno logra una total victoria en Macedonia del este

ULTIMAS NOTICIAS

ATENAS.—Ha sido derrotado el Ejército rebelde en Macedonia del Este, y las tropas se retiraron desordenadamente.

El Gobierno está en posesión de las ciudades de Drama, Cavalla, Seres y Dimirhisar.

Los oficiales revolucionarios han abandonado a las tropas, y huyen hacia la costa, con la esperanza de que podrán embarcar a bordo del buque de guerra revolucionario "Averoff".

El primer ministro Tsaldaris ha anunciado que toda Macedonia del Este y Tracia serán despejadas dentro de tres días.

El ministro de la Guerra, general Condyllis, hizo una entrada solemne en Seres, siendo recibido como el salvador de la ciudad.

El periódico gubernamental "Kathimerini" dice que el costo de la revolución equivaldrá a sesenta millones de dólares, cifra que se compone del valor del dinero confiscado por los rebeldes, los gastos extraordinarios en las operaciones militares, los destrozos ocasionados y la pérdida de los negocios.

El mismo periódico sugiere que la confiscación de los bienes de los jefes rebeldes debería cubrir esta cantidad.

ATENAS.—Después del derribamiento del movimiento revolucionario, el general Condyllis ha dado órdenes para que cese el bombardeo por los aviones, para evitar más derramamiento de sangre.

SOFIA.—Todo el Estado revolucionario griego de Tracia y Macedonia, con el general Camenos a la cabeza, se ha entre-

NOTAS MILITARES

Servicio para el día 13 de marzo de 1935

Cuartel, capitán don Aman do de Lamo Cospedal.

Imaginaría, capitán don Federico Lorenzo Gómez.

Guardia, teniente don José Gutiérrez Carpio.

Imaginaría, teniente don Francisco Patxot Ortiz.

Vg.ª V. de H. y Compa.ª teniente don Antonio Feijóo Bollaños.

Guardia de Cárcel, sargento don Jesús Velasco Gómez.

Guardia de Prevención, sargento don Emilio Rubio Guillén.

Imaginaría, sargento don Juan Colomer Campos.

Vigilancia, sargento don más Ruiz Rieto.

Grupo de Retén, primera fusil.

LA CAJA DE RECLUTA—Se ha hecho cargo del mando de la Caja de Recluta el teniente coronel don Octavio Añez.

Correspondemos gustosos a sus cortesías ofrecimientos y les enviamos un cordial saludo de bienvenida.

HA SIDO ABIERTA LA PARADA DE FUENTES DE NAVIA